

VAPORES DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE PANAY.

SU CAPITAN DON JUAN B. DE BOLLEGUI. Saldrá el 1.º de Diciembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Cádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO GRAVINA.

Saldrá para Cebú, Catbalogan, Tacloban, Cabalian, Surigao, Camiguin, Cagayan de Misamis, Mariboh c, Bais é Iloilo, el miércoles 2 de diciembre.

VAPOR-CORREO MINDANAO.

Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 2 de diciembre, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO VOLUS.

Saldrá en su viaje par para Batangas, Laguinanoc, Pasacao, Donsol, Sorsogon, Legaspi y Tabaco, el miércoles 2 de diciembre, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO FRANCISCO REYES.

Saldrá para Iloilo, Zamboanga, Isabela de Basilan, Job, Cottabato, Pollok y Davao, el miércoles 2 de diciembre.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá para Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet, el martes 1.º de diciembre a las dos de la tarde.

PARA CEBU Y SUBIGAO.

El vapor Remus será despachado para dichos puntos dentro de tres días.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED.

VAPOR ZAFIRO. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el martes 1.º de diciembre a las cuatro de la tarde.

VAPOR SERRANTES.

Saldrá para Cebú, el sábado 28 del actual a las cuatro de la tarde.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Zamboanga, Pollok y Cottabato, el martes 1.º de diciembre.

VAPOR BATANGAS.

Saldrá para Sorsogon, el domingo 29 de los corrientes a las seis de la mañana.

AVISOS

LA PUERTA DEL SOL.

Desde el 30 de junio último, ha cesado de tener interés, y de pertenecer a dicho establecimiento, a la razón social J. F. Ramirez, el señor don Cayetano S. de Alcazar. Lo que se publica para general conocimiento.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados debidamente y por cuenta de quien corresponda, vendemos en almoneda sin reserva todas las existencias de generos y algodon etc, en la tienda número 8, de la calle del Rosario, esquina al Pasaje de Norzagaray.

Médico.

EDUARDO REBOLERO. Dulumayan, 4.

Mme. Marti,

MODISTA FRANCESA. Calle de Currido, n.º 2, casa nueva. Ofrece sus servicios a este respetable publico en todo cuanto deseen encargarse referente a toda clase de confecciones de trajes de última moda.

HOTEL DE ESPAÑA.

El que suscribe pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del publico en general que el día 1.º de diciembre se abrirá el HOTEL DE ESPAÑA en la calle de Cabildo, núm. 17, esquina a la Real, donde a precios módicos hallarán cómodos y muy ventiladas habitaciones con vistas a la calle y un trato y asistencia esmerados, bajo la dirección de un inteligente mayordomo español.

TEATRO FILIPINO.

Compañía de artistas franceses de Mr. Deschamps. Una indisposición de Madame Deschamps, la obliga a transferir la función a su beneficio al lunes 30 del actual, en que se celebra la fiesta en honor a «San Andrés.»

Felipe Roxas,

dá lecciones a domicilio de dibujo, pintura y piano: calle Nueva, 63, Binondo.

CON SUPERIOR PERMISO CASA-AGENCIA DE EMPLEOS DE D. VICENTE SAIZ.

Plaza de Binondo, núm. 11. El martes próximo 2 de diciembre de las nueve de la mañana en adelante, se venderán en pública almoneda las alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento.

MARTILLO DE FEDERICO CALERO.

Autorizado por D. Vicente Saiz, venderé en pública almoneda en el local que ocupa mi casa-agencia, una partida de alhajas finas cuyo plazo de empeño ha vencido.

Braulio Trinidad

Afina, alquila y compone pianos: Alcaiz, núm. 16 y Quiotan, 34, letra A., Santa Cruz. 25, 27, 29

En 35 pesos mensuales, se alquila la casa núm. 10 de la calle Echague; darán razon en la misma.

Se arrienda la espaciosa casa núm. 36, de la calle de Magallanes, intramuros; en la misma darán razon y en la portería de Recoletos.

Se alquila la casa núm. 20, en la calle de Singalong, (Pineda,) frente a ella darán razon.

Se alquila el entresuelo de la casa núm. 3, en Santamesa, con jardin, cochera, cocina y entrada independiente; darán razon, Alix, número 100.

Se alquila una buena casa en San Anton; se dará razon en Dulumayan, núm. 2, contigua a la casa de Mallorca.

Se alquilan dos camarines a propósito para carrojes de alquiler, con sus correspondientes cuartos para paginas, en la casa núm. 13, Obando, sita con, darán razon, y en la misma se vende una tarajana en buen estado y recién pintada.

A los industriales.

Para colocar un kiosco, destinado a tabaquería, pañadería, etc, se cede un solar en sitio muy céntrico de la capital: Legaspi, 5, infirman.

COMPRAS Y VENTAS

SINGER.

MAQUINAS PARA COSER 10 Reales semanales ESCOLTA. N.º 9.

Finca en venta

En los días 3, 4 y 5 de diciembre, se venderá por el Juzgado de Quiapo, bajo el tipo de pfs. 5831'28, a casa y solares de la calle de Dulumayan, núm. 77, a petición de los dueños.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

CRISIS AZUCARERA.

Para salvarla hay que abandonar las prácticas rutinarias de siglos pasados y aceptar los adelantos modernos adoptados en los demás colonias.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

PERFUMERIA-ORIZA

Advertisement for ORIZA perfume, featuring 'ORIZA-LACTE' and 'ORIZA-ORIZALINE' products. Text describes the quality and availability of these perfumes.

GOUDRON GUYOT

Advertisement for GOUDRON GUYOT, a medicinal product. Text describes its benefits for various ailments and its availability in Manila.

MARAVILOSO INVENTO

Advertisement for 'STAR' HAND GRENADE, a product for cleaning and maintenance. Text describes its effectiveness and availability.

BITTER SUIZO DE DENNLER.

Advertisement for BITTER SUIZO DE DENNLER, a medicinal beverage. Text highlights its reputation and health benefits.

LA PUERTA DEL SOL.

Advertisement for LA PUERTA DEL SOL, a business or service. Text provides details about the location and offerings.

LA PUERTA DEL SOL.

Advertisement for LA PUERTA DEL SOL, featuring 'PAÑUELOS PARA EL CUELLO DE SEDA EN NEGROS Y DE COLOR A PFS. 0'40 UNO.'

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

HONG-KONG & SHANGHAI BANKING CORPORATION

Letras sobre la Capital y principales provincias de España, al mejor cambio de la plaza, giradas, a cargo de otro Banco sólidamente acreditado como es el antiguo y bien conocido Banco de Castilla, establecido en Madrid, y sus sucursales de provincia.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Advertisement for FRAGANCIA IMPERECEDERA, featuring 'AGUA FLORIDA' and 'Murray y Lanman' products.

AGUA FLORIDA

Advertisement for AGUA FLORIDA, a perfume product. Text describes its quality and availability.

Gotas Concentradas

Advertisement for Gotas Concentradas, a medicinal product. Text describes its benefits and availability.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

Advertisement for JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, a medicinal product. Text describes its effectiveness and availability.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

MUY IMPORTANTE para los comerciantes, arquitectos y hacendados.

Mr. Scott, ingeniero consultor y mecánico, habiendo tenido larga experiencia en las Indias Orientales, y teniendo en su poder gran surtido de planos y modelos; hace presente al respetable publico, que está en las mejores condiciones para poder facilitar a quien los pida minuciosos informes sobre maquinaria para el beneficio de caña-de-azúcar, de la acreditada fabrica de A. W. Smith y Compañia, Eglinton Engine Works, Glasgow, ademas de Puñales de hierro ligerisimos y baratos, techumbres de hierro para iglesias y camarines, etc. etc.

Viaje a Egipto, PALESTINA Y OTROS PAISES DEL ORIENTE

Esta obra se halla impress con lujo y contiene grabados en su texto; consta de 3 tomos y se vende a pta. 6; en la Libreria de RAMIREZ Y GIRAUDIER.

A los aficionados AL DIVINO ARTE.

De 8 a 12 de la mañana y 4 a 6 de la tarde se exhiben todos los dias para su venta, algunos cuadros al óleo, venidos recientemente de Europa, entre los cuales figuran: Un San Jerónimo de grandes dimensiones, firmado por J. de Rivera (conocido por «El Español») año de 1639, lienzo con moldura antigua tallada y dorada.

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

SE VENDE TABACO RAMA A los precios siguientes,

4.ª Isabela corriente de 1883, el quintales a \$ 7'50
5.ª » » de id., » » » 3'50
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
4.ª Cagayan » de 1883, » » » 6'50
5.ª » » de id., » » » 3'00
5.ª » » de 1884, » » » 5'00
2.ª Union » de id., » » » 7'50
2.ª Bisayas (Iloilo) de id., » » » 3'00
2.ª » (Cápiz) de id., » » » 3'00

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

SABADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1885

NUM. 273

EDITORIAL

DIEZMOS PREDIALES.
IV y último.

Cumpliendo la Administración de Impuestos directos, con lo dispuesto en Real orden últimamente llegada, como ya hemos indicado en el editorial primero de los de esta serie, para reunir los diezmos prediales, ha juzgado oportuno pedir, por su circular publicada en la *Gaceta* del 17 del mes actual, los mismos que señalaba la Superintendencia general delegada en decreto de 17 de abril de 1883, que a tal efecto reproduce, en lo necesario, así como lo recomendada para el caso por la Administración general de Tributos.

Ahora bien: en la memoria de los presupuestos para el año de 1889, como ya hemos indicado, se dice que solo pesaban esos diezmos, sobre el arroz, trigo, añil y azúcar, razón en la cual estaba apoyado, el reducido cálculo de ingresos que entonces se hacía; pero al tratar de reunir datos de referencia, el ya aludido decreto de la Superintendencia trece años después, nótese que generaliza los productos sobre que ha de versar la noticia de utilidades que se pide, pues textualmente dice en su regla 1.ª, «que todas las corporaciones del clero regular y secular, los institutos de caridad, beneficencia y enseñanza, las cofradías y obras pías, y cualesquiera otra fundación, presenten en la Administración general de tributos relaciones juradas de los predios rústicos de su pertenencia, expresando los frutos de todas clases que hayan producido en el año de 1882, la situación y medida de las haciendas, y si estuviesen en arrendamiento, las cantidades que paguen los inquilinos; imponiéndose por la regla segunda, la misma obligación a los españoles y mestizos de ellos, a los extranjeros y a cualquiera otra persona que no pertenezca a la clase tributaria.

Los conciertos que modernamente celebra la Administración con los hacendados sujetos a ese impuesto, versan también sobre la presentación de una relación jurada en que conste la misma circunstancia de expresión de todos los frutos recogidos, haciéndonos creer eso que si realmente no existido aquella limitación de productos, tiempo hace ya que no se observa, sino que el Diezmo se paga, ó deduce de todas las producciones agrícolas que se recojan en las haciendas que son contribuyentes.

Prueba bien gráficamente, tal divergencia en la imposición de ese gravamen, que nunca el fué mirado con verdadero interés de parte de la Administración, porque en realidad, no se ajustaba á reglas económicas de ninguna especie, para el repartimiento y exigencia, con lo que, careciendo de esa base, indispensable en toda contribución, claro es, que no había en los Diezmos de que tratamos, ni justicia ni equidad en los repartimientos.

Determinó eso, desde luego, una repulsión general, hacia ese impuesto, lo mismo de parte de la Administración que de los contribuyentes, y

siempre que á aquella se le presentó, ó tuvo oportunidad para ello, proponía su supresión.

El Gobierno Supremo llegó, así mismo, á inclinarse á esa solución, si bien bajo la base de que se compensara el quebranto que por ella experimentasen los intereses del Tesoro público.

Encargó, por tanto, el estudio del asunto, á la autoridad económica de estas Islas, la cual después de la reunión de cuantos antecedentes juzgó pertinentes al caso, entre los que se contaban extensos y luminosos informes muy competentes, formulóse un proyecto por la Intendencia general de Hacienda, que fué sometido á la Junta de jefes, hácia fines del año de 1882.

Condenábase en absoluto, en ese proyecto, la existencia de los *Diezmos prediales*, mayormente gravando ellos tan solamente, á los agricultores españoles, mestizos de los mismos y extranjeros europeos, que eran de los que podía esperarse con fundamento, establecer progresos en los cultivos, y asentar sobre buenas bases, por tanto, la industria agrícola en este país.

Se decidía, pues, por que fuesen suprimidos los *Diezmos prediales*; y puesto que era indispensable buscar á sus producidos la compensación que reclamaba el estado de escasez de recursos en que estaba el Tesoro, y como ensayo que permitiera con el tiempo plantear la contribución territorial de este Archipiélago, proponía la creación de ese impuesto directo, en la importancia uniforme de 4 reales fuertes por cada hectárea de terreno cultivado que existiera en las islas, y fuese la que fuese, la raza ó condición á que pertenecieran sus dueños.

En la necesidad, pues, de tener que resolver hoy, este delicado asunto, de esperar es se consulten detenidamente, todos cuantos antecedentes existen sobre el mismo, y se opte, en su vista, por lo mejor, que lo será siempre, en nuestro concepto, el hacer desaparecer por completo los *Diezmos*, tal como hoy se exigen; si bien nosotros, renovando nuestras antiguas aspiraciones y peticiones, en nada absolutamente graváramos directamente á la agricultura de estas regiones, para no crear el menor obstáculo á su desarrollo y progresos, que bien los reclama, ciertamente.

Tal ha sido, y será siempre, el criterio que sostendremos en tan importante y grave asunto.

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Si, como dijo Montaigne, marcha el hombre hacia su crecimiento y destrucción, si su existencia ha de ser motivo de muerte dentro de los mismos orígenes de vida, si todo el trabajo, toda la actividad funcional ha de estrellarse al fin contra lo imposible de subsistir precisamente por aquella condición de crecimiento y desgastes unidos estrechamente, hemos de hacer cuanto posible nos sea, por amparar ese crecimiento, vigilándole, sosteniéndole metódico y bien entendido logrando de este modo un perfecto y razonable equilibrio entre esas dos contrarias condiciones que en sí lleva el avance en la existencia, círculo vicioso que da comienzo en la nada, para en la nada convertirse; átomo insignificante cuyo desarrollo mara-

villa, molécula imperceptible cuya vitalidad asombra, elemento enano que pasma en su rápido y admirable progresar hasta constituir gigante de átomos, moléculas, elementos, sus legítimos y humildes formadores.

Pensando en lo misterioso y sublime de la existencia, ocurren ideas de protección á la misma, como dando calor á tristes y desesperados pensamientos surgen pecaminosos y cobardes, que la maltratan y aún acaban ciegos; ahora bien; la protección á la vida, ha de tener fin más loable que, el egoísta referente al yo, esa protección ha de referirse á los demás á nuestros semejantes; pensar en los que acaban fuera inútil, casi perder preciosos tiempo empeñándose en modificar el modo de ser en quienes ya salieron del crecimiento para caer de lleno en la destrucción; en cambio, útil, loable, lleno de seguros resultados tratándose del ser que empieza á vivir, del humano que aún cierra sus ojos ofuscado ante la grandiosidad de la luz, del niño, dócil y sumiso, á quien puede educarse sin gran trabajo para lograr sea su vida continuo crecer, para que en él, la destrucción llegue con la muerte allá cuando el cuerpo se encorcha, las manos tiemblan y el corazón no salta emocionado al borde de una tumba; allá cuando recuérdase un pasado, entre sonrisas y calofríos de placer; allá cuando se espera exigentemente en otra vida mejor, más santa, menos material y triste que la del mundo tierra...

Tantas dificultades ofrecen esos momentos, son tales los cuidados precisos, que, libros y más libros han de escribirse sobre los ya escritos, sin lograr la perfección suma á que caminamos, pues, de día en día nacen nuevos orígenes de mejor existir, muchos de los cuales, destruyen otros, antes considerados como convenientes y exclusivos. La ciencia en sus adelantos, esa madre común que á todos ampara, siempre creciendo, continuamente ensanchando sus esferas de acción, adelantando minuto en minuto sin pensar en descensos que la acaben, modifica preceptos que por capitales se tenían, cambia la manera de conseguir salud y, altera creencias hondamente arraigadas; progresando hemos venido á conocer lo justo de elegir términos medios para el mejoramiento de las cosas todas y, así como, volvieron á la escena objetos del antiguo, si bien perfeccionados al gusto de la época actual, así también tornaron como más sabias y convenientes, consejos añejas casi ya olvidadas, motivo quizá, de mofa y risa por vulgares y conocidas. Es la higiene como antiguos lienzos todo riqueza y hermosuras, cuadros que, llegaron á los museos donde se conservan cual gloriosas joyas; el inexorable tiempo, con sus aceradas y penetrantes uñas dió al traste con porción de ricos y bellos detalles que, el progreso á pesar de su poderío, no logra restaurar sin defectos é inconvenientes; una máxima de antes abarca infinitas de ahora, un consejo anciano implica todo un tomo de reglas y preceptos; hemos pues de buscar en las oscuridades del pasado, aquel tiempo en que la vida era larga y lejos de achaques, —todo nuestro estudio, por conseguir el afán que nos embarga, pensando en los incalculables beneficios que á la humanidad reportar puede tras no larga fecha, la inmensa pléyade de futuros hombres sosten y vida del mundo que veloz, incansable, vertiginoso, rueda al través del espacio entre las carecadas y el llanto de los desdichados que arrastra; mundo de tristuras y placeres, tan lleno de flores como de graníticas é inculcadas rocas, dolera eterna en la que sucede la pena al gozo, cruel y continuo contraste...

DR. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

CONTRA TERREMOTOS.

Ya han comenzado los temblores de tierra por *enfriamiento*. En Nicolasi; cerca de Catania (Sicilia), se han sentido terremotos tan fuertes, que han derribado infinidad de edificios y causado, como es consiguiente, innumerables víctimas.

Catana, que experimenta á menudo oscilaciones terrestres, fué destruida en 1693 por un espantoso terremoto...

Recordamos esto para que Andalucía, Murcia, Valencia, Alicante y cuantos países se hallen predispuestos por sus especiales condiciones á experimentar conmociones terrestres, tomen, si quieren, sus precauciones para evitar catástrofes como los que tuvieron lugar el último invierno ó... tal vez mayores.

Nosotros, dedicados á esta clase de estudios, y queriendo hacer patente toda la verdad de nuestra teoría, al mismo tiempo que la eficacia de nuestro *Contra terremotos*, vamos á exponer algunos casos que satisfarán hasta al más escéptico.

Dice Mr. Arago, que en 1785, cerca de Goldstream, un carretero que conducía una galera de dos caballos llena de carbon, cayó muerto instantáneamente y los cuadrúpedos también, quedando destruido el carruaje y esparcida y calcinada la mayor parte del combustible.

Inmediatamente después de este suceso, oyeron los naturales del país un gran ruido subterráneo.

Estudiando después sobre el terreno las causas que pudieran ocasionar la muerte del carretero y sus caballos, etc., hallaron que el mal había partido de debajo de la tierra, porque encontraron fundidas las llantas de las ruedas por la parte que tocaban la tierra en el momento de la catástrofe, y dos agujeros en el suelo debajo del carro, de seis centímetros de diámetro, indicando que por ellos se había efectuado una fuerte descarga eléctrica.

Esta descarga eléctrica tuvo lugar después de haberse alejado una gran tempestad que acababa de hacer estragos en aquella localidad.

Ahora bien; de aquí resulta, teniendo en cuenta los raudales de electricidad que del cielo y la tierra parten cuando impera una tempestad, que en el punto donde experimentó la desgracia el carretero, hubo una acumulación eléctrica subterránea por *influencia*... de la tempestad, y que no teniendo el terreno arbolado ni ningún conductor que facilitase la salida al fluido, acudió allí, donde por casualidad se le presentó, con la *gran conductibilidad* eléctrica del hierro, la ocasión de descargar.

De esto se deduce: primero, que los focos eléctricos subterráneos se forman, no solamente por el rozamiento molecular, el calórico y reacciones químicas de las entrañas de la tierra, si que también por influencia; y segundo, que dichas acumulaciones se pueden *desvanecer* por medio de conductores metálicos, lo mismo que se practica con las acumulaciones eléctricas atmosféricas.

Habra quien crea que este es un fenómeno como muchos de los que registra la historia de la electricidad, y se equivoca; porque no hay fenómenos ó hechos inexplicables mas que allí donde la ciencia ó la experiencia no ha podido todavía penetrar; y los repetidos casos *iguales* en esta materia nos demuestran cada día que de ninguna manera es casual la marcha de la chispa eléctrica.

Citaremos dos hechos especiales, de los muchos que pudiéramos invocar.

El 20 de abril, dice el físico Dagnin, cayó un rayo en la Abadía de San Medard, en Soisson, recorrió el edificio, bifurcándose, y dejó huellas que al parecer denotaban la marcha más caprichosa é irregular. Once años después volvió á caer otro rayo por el mismo punto en dicha Abadía, y causó

iguales estragos, dejando las huellas que el caído once años antes.

Arago refiere el siguiente: por el campanario de Anraseme, cerca de Laval, penetró una chispa eléctrica en la iglesia y produjo toda clase de desperfectos; un año después se introdujo otro chispazo en dicha iglesia, penetrando por el mismo punto que el año anterior, y ocasionó *iguales* destrozos que el primero.

La ciencia y la experiencia nos demuestran diariamente que la electricidad va á donde la conducen, natural ó artificialmente; y que cuando esto no sucede, es decir, que cuando no hay conductores que neutralicen y descarguen el fluido, éste se acumula, así encima como debajo de la tierra, para producir catástrofes sin cuento, si la acumulación llega á ser *desmedida*. Y para que se vea hasta qué punto son eficaces los conductores eléctricos, indicaremos lo sucedido cuando el gran terremoto del año 1829, en las provincias de Murcia y Alicante.

En estas comarcas el citado año causó horribles desastres un temblor de tierra, como todo el mundo sabe, hasta tal punto que desaparecieron muchos pueblos de ella. Pues bien; las poblaciones que desaparecieron ó que más sufrieron, fueron las siguientes: Torreveja, Guardamar, Santapola, San Fulgencio, Villa de Dolores, etc., y las que apenas experimentaron el terremoto, á pesar de hallarse en las mismas provincias y muy cerca de los puntos arruinados, son: Murcia, Orihuela, Callosa, Novelda, Orevillente, Elche, etc. Ahora nótese bien: las primeras poblaciones se encontraban en campos devastados de toda clase de arbolado, y las segundas en medio de huertas y palmerales tan frondosos como los de Murcia, Orihuela, Elche, etc.

De todo lo cual se deduce que es una verdad lo que asegura la ciencia tocante á la conductibilidad eléctrica de los árboles; y que el terremoto no es más que la *resultante* de una acumulación eléctrica subterránea, como sentamos en nuestra teoría sobre el origen de los temblores de tierra.

Y por cierto que conviene consignar, que después de aquella memorable catástrofe, se hizo algo de lo que sugería la ciencia de entonces, para aliviar á los habitantes de aquellas comarcas de los desastres que pudiera ocasionar la repetición del fenómeno.

Se decretó la reedificación de los pueblos derruidos con la condición de que las casas no habían de tener más que el piso de planta baja, y las calles triple de anchura que la que tenían anteriormente: para lo cual, y dicho sea de paso, dió Fernando VII 18 millones de su bolsillo particular.

Y respecto á la conductibilidad del arbolado, se nos olvidaba advertir que las plantas oleosas y resinosas, son muy malos conductores de la electricidad; por lo tanto no hay que extrañar que en Andalucía, donde abundan los olivos, hayan sufrido poblaciones rodeadas de estos *anti-eléctricos*, árboles, tan *anti-eléctricos* como el pino y los de su familia.

El *árbol eléctrico* que hemos propuesto, basado en nuestra teoría, garantizaría á las poblaciones de los efectos desastrosos de toda acumulación eléctrica subterránea, hasta en los puntos llenos de vegetación mal conductora del fluido; sin exceptuar aquellas que por tener vías fluviales se hallan expuestas... á pesar de encontrarse cercadas de favorable vegetación.

Creemos que los municipios son los que deben pensar en la *conservación de sus vidas* y haciendas, tocante á terremotos...

El invierno se aproxima, la época de los enfriamientos de la *desmantelada* cáscara terrestre, y con ella las conmociones terrestres...

En este período del año, son más frecuentes los temblores de tierra, porque la frialdad hace más *daño* á la corteza del planeta que el fuerte calor; y la *fríaldad* suele *empezar* en esta época por la gran irradiación que tiene lugar en invierno...

Para que haya terremotos en verano ó

— 348 —

Aquella misma noche, la señora de Chavigny fué trasladada á un calabozo y se enviaron agentes á la aldea de Chamblas, donde habitaba la partera Francisca Arzac, la ex-Simona Raymond de la calle de la Linterna, así como al castillo de Rahon, cerca del cual vivía Mariquita, con orden de prender á las dos mujeres y conducirlas á Clermont á la mayor brevedad.

Al propio tiempo, el lugarteniente civil mandó á Paris uno de sus hombres más hábiles y experimentados con una nota para el lugarteniente de policía, al cual rogaba que dispusiese se practicaran las más activas pesquisas en la capital á fin de encontrar al mayordomo Lactancio, enviándolo á Clermont con suficiente escolta así que fuera habido.

Cuando Mariquita y Simona Raymond estuvieron en poder de la justicia, se empezó la instrucción del proceso, que adelantó con tanta más rapidez cuanto que nada vino á entorpecerla. La ex-advina hizo sin vacilar una categórica declaración, pero sostuvo que no le cabía la responsabilidad en los crímenes cometidos con su ayuda, pues sólo había sido instrumento inconsciente de la fatalidad, y pretendió probarlo fundándose en la doble predicción que había hecho á la condesa cuando la vió por primera vez en la calle de la Linterna.

— 349 —
lentada en la llama é impresa en el brazo del niño á los pocos minutos de su nacimiento.

Olimpia se encerró en las más absolutas negativas, y sostuvo que los que la acusaban eran enemigos suyos y se habían puesto de acuerdo para perderla.

Saint-Maixent seguía empeñado en su altanero silencio.

— ¡Me habeis cogido! — decía; — ¿qué más queréis? ¡Decapítame pronto y acabemos de una vez!

Aplicáronle el tormento.

En medio de su profunda degradación, aquel hombre infame había conservado al menos una de las cualidades de su raza: el valor nunca desmentido.

Sufrió, pues, el dolor heroicamente, sin exhalar ni una queja ni un suspiro. No habló.

A pesar de la actitud de los dos principales acusados, los hechos se manifestaban claros é indudables y la verdad brillaba á los ojos de todos; pero la causa (tan célebre después en los anales judiciales con el nombre de *Proceso del marqués de Saint-Maixent*) no podía aún recibir toda la publicidad á que estaba destinada, pues se esperaba, para elevarla al Parlamento, que la policía encontrase á Lactancio en su ignorado escondrijo de Paris.

Así transcurrieron dos meses, hasta que, cierto día, el lugarteniente civil recibió aviso oficial de haber sido encontrado el antiguo mayordomo y de que caminaba hacia Auvernia, conducido de pueblo en

— 352 —

XLVII.

El proceso duró dos días, á causa de los muchos testigos que tuvieron que declarar, pero el resultado no podía ser dudoso.

No reproduciremos los debates, pues solo servirían para cansar á los lectores con la repetición de hechos conocidos.

El marqués de Saint-Maixent fué condenado á hacer pública penitencia delante de la puerta principal de la catedral de Clermont, adonde le llevarían descalzo, con la cuerda al cuello y con un cirio encendido en la mano, para ir luego á morir en la rueda, descuartizado por mano del verdugo.

Igual sentencia recayó contra la ex-advina de la calle de la Linterna.

La hermosa Olimpia fué juzgada con menos severidad: oyó pronunciar un fallo que la borraba en cierto modo del

— 345 —

esa entrevista? — le preguntó el lugarteniente civil.

— El señor conde os lo dirá si lo juzga oportuno — replicó Lázaro; — lo que tengo que decirle no interesa á nadie más que á él, y mi natural delicadeza me impide divulgarlo.

Apesar de las instancias del magistrado, y apesar de la amenaza de aplicarle el *tormento ordinario y extraordinario*, el lacayo se obstinó en su resolución; de modo que el lugarteniente civil acordó, por último, poner en conocimiento del conde aquella extraña petición.

Cuando lo supo el señor de Rahon, abandonó su quinta y fué á Clermont. El lugarteniente civil lo instaló en una de las salas del Presidial, y Lázaro, sólidamente atado, fué conducido á su presencia.

Quedaron solos.

— Habeis manifestado deseos de hablarme: he venido para oiros — dijo Anibal. — ¿Qué teneis que decirme?

— Señor conde — replicó el miserable con desenfado, tengo que proponeros un arreglo...

Las facciones del señor de Rahon expresaron el mayor desprecio é indignación.

— ¡Un arreglo á mil! — exclamó.

— Si, señor conde.

— ¿Y cuál?

— Os pido la vida á cambio de un secreto de importancia tan capital que, aún después de haberme salvado de la horca, me quedareis agradecido.

— No soy dueño de vuestra vida; no

para que se forme el centro eléctrico que los produce, se necesita la evaporación del agua que pueda extraer la tierra, sequedad absoluta, que es la que da origen a la contracción... en esta época del año al rozamiento molecular, y por consecuencia, al gran desarrollo de fluido eléctrico subterráneo, etc., etc.

Y no se vaya a creer que nos ponemos en contradicción con Laplace y Lavoisier, diciendo que los cuerpos también se contraen por el calor, porque hay que tener muy en cuenta que todos los cuerpos son higrométricos, y por lo tanto, que todos, sin excluir metales ni aceites, participan del *protóxido de hidrógeno*, de ese poderoso agente, que como la electricidad, tiene invadida a la naturaleza, y que cuando el calorico desaloja el agua de la materia, hay contracción grande o pequeña, cual lo estamos viendo diariamente hasta en las puertas que continuamente abrimos y cerramos, y que al llegar a este límite la influida, influida por gran calorico, se dilata hasta fundirse, no siendo vegetal ó animal; presentando el fenómeno, muchos de los cuerpos, entre los que figuran el hierro, bismuto y antimonio, de disminuir de volumen al tiempo de liquidarse... y otros, como el metal de Rosse, que disminuye de volumen entre los 43° y 68° para volver a aumentar conforme se aproxima a la fusión...

Más, volviendo a nuestro árbol eléctrico, debemos conseguir que con cuatro de ellos en los puntos cardinales, quedaba garantida una población contra los movimientos terrestres, por grandes que fueran, comunicando los árboles conductores con las vías fluviales que pudiera haber, así encima como debajo del terreno.

Con poco que se conozca la ciencia, se comprenderá la gran influencia de los conductores eléctricos que proponemos contra la formación del núcleo del terremoto y contra las corrientes que de él puedan dimanar, por que es bien sabido que, donde quiera que hay puntas metálicas conductoras, cuando se presenta la electricidad se establece una fuerte lucha por medio de estas entre el fluido positivo y negativo, concluyendo por neutralizar y aún descargar el foco eléctrico, si la acumulación con su aproximación lo exigen, es decir, que lo mismo que sucede con las tempestades atmosféricas, tiene que acontecer irremisiblemente con las tempestades subterráneas.

La madera es mal conductor eléctrico, y á pesar de todo el arbolado (no oleoso ni resinoso) libra á las poblaciones de las terribles consecuencias de las acumulaciones eléctricas subterráneas, porque el agua de vegetación, particularmente la que se halla entre la corteza y el tronco, da fácil salida al fluido imponderable... De lo que resulta que un árbol metálico conductor, cuya materia, como es sabido, conduce el fluido centenares de veces mejor que el agua, supieran en casos dados á muchos centenares de árboles naturales.

En fin, lo volvemos á repetir; este preventivo que proponemos les toca á los municipios el ensayarlo.

JOSÉ MARÍA DOMENECH.

ECOS MADRILEÑOS.

El paseo del Retiro.—Mejora que podrían hacerse.—El Ángel caído.—Un diplomático que viene y otro que se va.—Muerte del brigadier Loygorri.—San Francisco el Grande.—Las canas del Rey Humberto.

Ahora que el otoño ilumina por las tardes el Retiro con su luz melancólica, y cubre los paseos de una dorada alfombra de hojas, es cuando está verdaderamente hermoso el Parque de Madrid.

La otra tarde vimos á la duquesa de Ahumada, marquesas de Donadio y Santa Marta, condesa de Irazo con sus hijas, señores de Luque y señor Macedo, ministro del Brasil, con su distinguida esposa; al ministro de Alemania, conde de Solms; á don Cristino Martos, en plena luna de miel, para no ser menos que su hijo, que se halla asimismo delectando el primer capítulo del libro misterioso del matrimonio, y á tantas personas más.

El Retiro está perfectamente cuidado, y realmente, da gusto pasear por él.

Los madrileños agradecemos al Ayuntamiento el empeño que pone en hermosear nuestro paseo.

Y apunto este elogio, nuestra Corporación municipal, pues LA ÉPOCA no siempre suele aplaudir los actos de los ediles.

El Retiro podría agrandarse sin gran coste, y podrían también establecerse nuevos paseos para carruajes.

La ridícula fuente del Ángel caído se debe suprimir, colocando la preciosa estatua de Bellver sobre una pequeña agrupación de rocas de la que surja una cascada ya que está hecha la tubería.

Aquellas cabezas de los pecados capitales—delicada alusión sin duda á los que acostumbran á frecuentar el paseo—jamás quisieron echar agua con regularidad. Buena genticilla es esa de los pecados m rtales para poderse entender con ella.

Hay un pecado sobre todo, que cuando se da agua á la fuente se desborda.

El de la soberbia sin duda.

Un diplomático que vuelve y un diplomático que se va.

El que vuelve es el señor Texeira de Macedo, antiguo encargado de Negocios del Brasil, que ocupa ahora el puesto de ministro, y persona que ha sabido conquistarse, por su afabilidad y ameno trato, legítimas simpatías en la sociedad madrileña.

Y lo mismo puede decirse de su distinguida esposa.

Los señores de Macedo son de los diplomáticos que frecuentan mas la sociedad madrileña.

Ahora acaban de llegar de San Sebastian. Bien venidos sean, pues, de nuevo entre nosotros.

El diplomático que se va es el señor don Julio Arellano, que ocupa actualmente un puesto en el Ministerio de Estado, y del que se dice que va de ministro á Caracas.

El señor Arellano y su encantadora esposa representarán dignamente á nuestra patria en aquella república. Pero sus amigos verán con sentimiento que se alejan de Madrid.

El veterano brigadier Loygorri ha pasado á mejor vida.

Era un militar bizarro y distinguido que se portó bizarramente en la primera guerra civil, sirviendo en el cuartel general de Espartero hasta la terminación de aquella campaña.

En su hoja de servicios figuran otros muchos y valiosos servicios prestados á la patria.

Don Martín García-Arista de Loygorri y García de Tejada, nació en Cádiz el 19 de agosto de 1813, y fué ascendido á brigadier en 1854.

Era caballero del hábito de Santiago, de la inchlta y veneranda orden de San Juan de Jerusalem y de la de Carlos III, y tenía la gran cruz de San Hermenegildo, la de San Fernando de primera clase y varias medallas militares ganadas por acción de guerra.

Estaba casado con doña Emilia Bernado de Quirós y Colon, hija del difunto marqués de Monreal y Santiago, y deja al morir siete hijos.

La familia Loygorri se gloria de descender de los Reyes de Navarra; pero su filiación continuada comienza en Pedro García Arista duodécimo abuelo directo del difunto don Martín Loygorri, que era hermano del actual duque de Vista-hermosa.

Esta desgracia hará vestir luto á las numerosas familias emparentadas con la de Loygorri, que son, entre otras, la de los duques de Veragua, marqueses de Perales, de Monistrol, de Villanueva de Santiago, condes de Sastago, de Puñonrostro y de Giraldeh, y vizcondes de la Vega.

Dícese que los importantes trabajos de restauración y embellecimiento emprendidos en San Francisco el Grande terminarán dentro de un año, pudiéndose celebrar la solemne inauguración del templo el día de su Santo Patron.

En la actualidad trabajan en el mismo, ó para el mismo, los reputados pintores Martínez Cubells, Muñoz-Degrain, Moreno Carbonero, Casado, Vera, Ramirez y algunos más.

También trabajan con el propio fin varios escultores, entre ellos Samsó, encargado de la estatua de San Juan y Benlliure de la de San Mateo.

Estas estatuas serán de mármol, y en número de doce (el apostolado) las de bronce, destinadas á exornar otros puntos de la Basílica, han sido encargadas á una casa de Viena; los bajo-relieves á otra de Lyon; las arañas á una de Barcelona, y la candelaria á la fabrica de San Juan de Alcaraz.

Dice *Asmodeo* que circula muy acreditado el rumor de haberse deshecho el matrimonio concertado en Biarritz entre dos jóvenes pertenecientes á familias aristocráticas de España.

La noticia, añade, que ha sorprendido

mucho generalmente, parece tener carácter de autenticidad.

Para terminar, publicaremos una curiosa anécdota que, si no es exacta, tiene gracia, y en estas cosas, lo de menos es la autenticidad.

Sabido es que la familia real italiana ha pasado el verano en Monza.

Pues allí se supone ocurrida la historia.

El Rey, aunque solo tenga cuarenta y un años, ha encaucado á toda prisa. Sus grandes bigotes, y su cabello cortado al rape, están hoy completamente canos.

Victor Manuel no consentía esos caprichos de la naturaleza y se tenía de una manera desmesurada. Pero su hijo se niega en absoluto á reparar los ultrajes del tiempo, lo cual saca de sus casillas á la Reina, que desearía que su esposo se pintara á toda costa.

Días atrás, el Rey se encontró sobre una mesita de su tocador un elegante frasco de una de esas composiciones destinadas á devolver el cabello su color natural, como dicen los prospectos.

Pidió noticias acerca del tarro en cuestión, y supo que la Reina lo había dejado sobre el tocador para teñir á su marido.

Al día siguiente todo era agitación en las habitaciones de la Reina.

¿Qué había ocurrido?

La Reina posee un perrito de lanas, de un pelo sedoso y blanco como el armiño.

El desdichado animalito acababa de presentarse ante su augusta dueña en un estado horrible y con el pelo teñido de verde.

El Rey le había hecho dar fricciones con el contenido del frasco ofrecido como presente por la Reina, para conocer así, antes de usarlo, el líquido que debía tornarle el brillo de su juventud.

Parece que la Reina Margarita ha desistido de sus propósitos, en vista de la resuelta actitud del Rey Humberto.

Mascarilla.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 28 de noviembre 1885. Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Antonio García Requero.

Lo designar, el comandante don Daniel de la Cuadra. Hospital y provisiones, paseo de enfermos, y música en la Luneta, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

SABADO (Vigilia en Manila) (*) Stos. Mansueto ob., Rufo y sóstanes ms.; Gregorio III, papa Urbano y Cicerone, obs., etc.—Stas. Inés de Asis vg. I. P. en las Iglesias de San Francisco.

DOMINGO I de Adviento (Estacion)—Stos. Saturnino, ob., Filomeno, Blas, y Demetrio, ms.—Santa Iluminada, vg.

I. P. en las Iglesias San Francisco.

Publicacion de la Santa Bula.

CIERRANSE LAS VELACIONES.

CULTO RELIGIOSO.

En la Capilla de los PP. de la Compañía de Jesús se celebrará la novena de la Inmaculada Concepcion segun costumbre.

El día 29 de noviembre y siguientes al toque de oraciones se principia con el Santo Rosario, oraciones propias del día, Plática, y Letania Laureana ó Salve. El día 8 de diciembre á las seis de la mañana habrá comunión general á las ocho, misa cantada á toda orquesta.

VARIEDADES

APUNTES SOBRE GALICIA.

Vigo, 2 de octubre.

Los mendigos del mar.

Hoy ha asomado su cara el invierno entre las floridas orillas de la ria. Extraño contraste, por cierto, el de un cielo nubado, un mar negro, en cuyas ondas centellea la espuma de la tempestad; extraño contraste, digo, cuando la tierra enseña por todas partes sus flores; las vides sus racimos, que empiezan á dorarse; los mazaes sus flecos de oro y sus mazorcas repletas de granos; las camelias sus capullos, producto en otros países de raras y cuidadosas artes. Entre las flores, un día inopinado, cuando el Equinocio deja salir á los ambitos sus legiones de huracanes y sus mesnadas de

sirles, aparece aquí el Norte, señor de los abismos marítimos, y el panorama del estio se trueca de improviso, cubriéndose con las fieras galas del invierno. Poco ha durado la mudanza: doce horas no más, pero ha bastado para que el viajero ignorante de la vida de estas costas comprendiera de que suerte en este jardín pueden desencadenarse las iras del Océano, llegando á escupir sus espumas al pie de los montes cubiertos de flores, como un desafío de la Naturaleza al hombre, á quien sorprende en la fiesta de la luz y el amor, que empieza en Mayo y acaba en Octubre.

Desde el balcón inmediato á la mesa en que escribo estas cuartillas descubro, á treinta pasos de distancia, el botalon de un patache de Avilés que hace algunos dias ha fundeado, conduciendo de Asturias unas cuantas toneladas de cal. Su pobre casco, viejo y lleno de heridas, por las que el agua entra, agítase entre las oscilaciones de las olas, haciendo describir grandes curvas en la atmósfera á sus dos palos. Mientras los poderosos vapores de la Trasatlántica España y el *Cataluña*, anclados en el lazareto, sufren sin moverse la embestida de las olas, este patache y los otros barcos de su misera categoría suben y bajan, cabecean y crujen, como si fueran á perecer. Otro simil de la vida que nos hace comprender que la sociedad y la naturaleza están constituidas en las mismas bases de desprecio á lo humilde y respeto á lo grande.

De los barcos que veo en la ria los más importantes son de vapor. En efecto, la navegación á la vela vá muriendo rápidamente. De las antiguas naves españolas, gloria de nuestras costas, que descubrieron territorios y difundieron la cultura latina por los mares, no queda nada; una memoria no mas, ó tal vez menos, un epitafio escrito con una sola línea en los folios de los registros de los comandancias de marina y una cifra de los apuntes del *Bureau Veritas*.

La navegación á la vela era un diario juego de azar. El hombre echaba al mar sus fortunas y sus esperanzas, encomendándose á un pedazo de lienzo en el cual soñaba el viento. Una diaria súplica y una diaria expectación del navegante flotaban sobre las aguas como la oración sobre los labios del creyente. Y allí se seguía la varia y misteriosa suerte que preside al juego.

Después de una navegación feliz venía otra navegación desgraciada; tras un viaje á razon de quince millas por hora venía la calma, el quietismo, un mar de plomo, un cielo azul que escondía en su luminoso seno al dios de la pereza. Hoy la vida es una fecha, el comercio una combinación de ellas y se necesitan barcos que tengan el viento en la bodega. En vez de alas de lino, alas de hierro; en vez del impulso del viento, el del vapor de agua que corre por la tubería del cobre y empuja el mecanismo de la hélice.

El abandono de la navegación á la vela corresponde al desarrollo de la navegación a vapor, y no sin tristeza puede ver un español que al tiempo en que las carabelas de la fe llevaban á bordo á los descubridores de América, ha seguido el tiempo de la fe alemana (antes decíamos pánica), en que con vapores de hélice, con blindados y torpederos, perdemos una constelacion de islas en Oceanía.

Quando el armador de una nave de vela sabe que ésta ha sufrido una avería no piensa ya en repararla, sino en destruirla y adquirir un vapor. Es mas económico, mas mercantil, mas práctico. Al cabo solo quedarán como representantes de las naves de Colon y Magallanes estos pataches, quechamarines, laudes y misticos que hacen el pequeño comercio de cabotaje en nuestras costas.

El humo de las máquinas de vapor llena el mundo. Mientras la velocidad sea un espejismo de la felicidad, el hombre será esclavo del demonio que le lleve más pronto á alguna parte.

Este es el demonio del negocio, el demonio de la comodidad; un demonio que se conduce como un dios. Y así como el prosaico empaquetamiento en un vagón de ferro-carril ha sustituido al viaje en diligencia, incómodo, pero lleno de sorpresas, los vapores á fecha fija han sustituido á aquellas fragatas de nuestros comerciantes dal año 40, cuya llegada de retorno á Santander ó Bilbao era en la población un día de júbilo, según lo ha descrito Pereda en *Sotileza*, ese libro inimitable y magistral del ilustre novelista montañés.

El recuerdo de las páginas de Pereda viene á estos apuntes traído por múltiples memorias mias, por la del asombro y la admiración que hace algunos años me produjo en el muelle nuevo de Santander la misera existencia de estos pataches y quechamarines; por la de un pobre artículo que escribí al reflejo de aquel sentimiento y por la de un capítulo de aquella admirable novela de Pereda, consagrado á describir las agonías de los mendigos del mar de las desventuradas pataches, naves de la miseria, juguete de las olas y los consignatarios.

Bueno es recordar, ahora que corren por los aires efluvios bélicos, y que el viejo león de España, asomado á las costas del Océano, ruge de dolor y vergüenza, que estas pequeñas naves han sido el gran agente de nuestros corsos. Pequeñas, y rápidas, numerosas y aguerridas, se desbandaban por los mares, como un enjambre de halcones, y no volaban al nido sin traer en el pico un guñapo de las banderas enemigas.

Como los temperamentos de templanza están de moda, y el patriotismo es un sentimiento cursi, la recomendacion que hago tendrá poco valor. Pero nunca sera inoportuno el recuerdo de que en nuestras costas hay una línea de naves cuya fuerza está en su insignificancia, y cuya garantia de glorias futuras está en la historia de sus glorias pasadas.

J. ORTEGA MUNILLA.

CRÓNICA

Honda sensación, profunda pena, ha causado en todas las clases de la población de Manila la infausta nueva del fallecimiento de nuestro joven soberano D. Alfonso XII, alrededor de cuyo trono se habian agrupado la mayoría de los hombres políticos de valer, sin distinción de matices, haciendo esperar para la nación española un porvenir ahagüeno, afianzado por una era de paz y prosperidad.

La población de Manila, como indicamos, se ha conmovido ante tan inesperado cuanto triste suceso, y por todas partes, tan luego la noticia se hizo pública, se han visto manifestaciones externas del profundo duelo que embarga á sus habitantes.

Suspendidas por orden de la autoridad las funciones cívico-religiosas de San Andrés y aun algunas otras que tenían lugar en la capital ó que estaban anunciadas, como la procesion en honor de San José que habia de salir del templo de Padres Recoletos, el vecindario por su parte suspendió todas las diversiones que habia en perspectiva y las pocas que ordinariamente sirven de distraccion á este vecindario.

El comercio, con un acuerdo unanime ha manifestado su sentimiento, cerrando inmediatamente la mitad de las puertas de los establecimientos y aun en algunos se han cubierto los balcones con colgaduras de crespon ú otros atributos de duelo.

Los espectáculos públicos han suspendido, hasta nuevo anuncio, sus funciones.

En todas partes no se oyen más que conversaciones en que envueltas en toda clase de comentarios; resaltan siempre las frases.

—¡Qué inmensa desgracia!

—¡Qué gran pérdida para España!

Todos los elementos oficiales, por su parte, acudieron inmediatamente que circuló la noticia, al palacio de Malacañang, para manifestar al Excmo. Sr. Gobernador general el sentimiento que les embarga por la inmensa pérdida que la nación y la familia Real acaban de experimentar con la temprana muerte de Don Alfonso.

El Excmo. Sr. Gobernador general, don Emilio Terrero, á quien ademas de los vinculos oficiales, unian con don Alfonso otros de verdadera amistad, afianzados durante el tiempo que estuvo á las órdenes del Monarca como ayudante y luego como jefe de su cuarto militar, ha recibido un rudo golpe con la triste nueva, y se apresuró á dictar los decretos que aparecen en la *Gaceta* de ayer y de que nos ocupamos en el número anterior.

Así mismo acordó el siguiente bando que en la mañana de ayer publicó con toda solemnidad el Ayuntamiento de esta Capital bajo mazas y de riguroso luto, presidido por el Excmo. Sr. Corregidor y escoltado por un piquete del regimiento de infantería núm. 1 con bandera enlutada y música, y una seccion del escuadrón de Filipinas.

Este cortejo recorrió las principales calles de la ciudad y arrabales haciendo alto en las plazas designadas al efecto y leyendo

—346—
puedo salvaros de una sentencia sobrado justa.

—Antes, por el contrario, lo podeis todo; bastara que intercedais por mí con los jueces. En consideracion á la magnitud del servicio prestado, es seguro que me tratarán con indulgencia. ¿Prometeis hacer lo que solicito de vos?

—No prometo nada sin conocer el secreto que pretendéis venderme.

—Pues yo no hablaré sin tener vuestra promesa.

—Entonces, sólo me resta llamar á vuestros carceleros. Nada tengo que hacer aquí.

Lázaro comprendió que el señor de Rahon iba á privarle de su última esperanza, y se apresuró á exclamar con acento suplicante:

—¿En nombre del cielo, señor conde, en nombre de vuestros más caros intereses, dignaos oirme! No es un compromiso incondicional el que reclamo. Decidme tan sólo que, si mi revelacion os causa á vos y á la señora condesa un júbilo inmenso, una alegría como nunca la habreis sentido, hareis lo que esté en vuestra mano por salvarme.

—Con estas condiciones, accedo.

—¿Me lo jurais por vuestro honor?

—Si no os basta mi palabra, la retiro—replicó el conde con altivez.

—Me basta, señor conde me basta!—exclamó Lázaro.—Sabed, pues, que el embarazo de la señora condesa no fué una ilusion. ¿Sois padre, y vuestro hijo existe!

Durante algunos segundos, Anibal se

—351—
Saint-Maixent, Olimpia, Lactancio y Lázaro hubieran sido de fijo despedazados si hubieran tenido que atravesar las calles para ser llevados al tribunal.

—350—
pueblo por las brigadas del Resguardo. Llegó por fin á Clermont, más escudado y más livido que nunca, cubierto de harapos.

Las mujeres y el juego habian consumido su mal adquirida fortuna: en los últimos tiempos de su estancia en Paris habia caído en el fango de la más abyecta miseria.

A semejanza de la partera y de Mariquita, su antigua querida, Lactancio lo confesó todo; sólo quiso hacerse un mérito de haber salvado la vida al niño de la condesa de Rahon, á pesar de las órdenes terminantes del marqués de Saint-Maixent.

Interrogado sobre la suerte del niño, contó del mismo modo que Lázaro la inexplicable huida de Margarita, la gitana, que habia desaparecido con el precioso objeto confiado á su custodia.

Recibida la declaracion de Lactancio, la instruccion quedó terminada y el proceso pasó á las Cámaras del Parlamento.

Aquel día, toda la aristocracia de la Auvernia parecia haberse dado cita en el espacioso salon donde la justicia dictaba sus fallos. Ninguna causa criminal habia excitado nunca un interés tan vivo, una curiosidad tan ardiente.

La conmovedora odisea de los inauditos sufrimientos de la condesa se habia divulgado entre el público.

Una simpatía universal rodeaba á la pobre victima, y el nombre sólo de sus perseguidores levantaba una tempestad en las masas sobreexcitadas.

—347—
quedó mudo, extático, aniquilado: lo que acababa de oír le parecia desprovisto de razon, inverosímil, imposible.

Lázaro prosiguió:

—Esto os asombra, lo comprendo, señor conde, y, sin embargo, es la pura verdad. El complot que debía conducir más tarde á la señora condesa á la *Salpêtrière* bajo un nombre supuesto, haciéndola pasar por muerta, empezó á ponerse en práctica desde aquella época. Deseosos de apropiarse vuestra herencia, os persuadieron de que el parto no habia tenido lugar é hicieron desaparecer cautelosamente al niño.

El señor de Rahon volvió en sí.

—Probadme eso—dijo con voz insegura—y no sólo vivireis, sino que alcanzaré vuestra libertad, aun cuando hubiera de arrojaros á los pies del rey para obtener el indulto.

—¿Que lo pruebe? Es muy fácil—replicó Lázaro entusiasmado.—Sólo que será un poco largo. Esuchadme con atencion, señor conde: empiezo.

El relato del lacayo duró dos horas: cuando hubo terminado, el conde estaba plenamente convencido.

—Os creo—dijo—pero es preciso que repitais al lugarteniente civil lo que acabais de decirme.

—Estoy dispuesto á ello.

La declaracion de Lázaro, tan abrumadora para el marqués de Saint-Maixent y para Olimpia, fué repetida á presencia del magistrado y escrita textualmente por uno de los escribanos del Presidial.

el Sr. Escribano de la Corporacion el bando de la Superior Autoridad, que dice asi:

DON EMILIO TERRERO Y PERINAT, Teniente general, Caballero Gran Cruz del merito militar Roja, de la de Isabel la Católica, de la de Nuestra Señora de Villaviciosa de Portugal, de la del Aguila Roja de Alemania, condecorado con la Cruz laureada de la Real y militar clase y otras varias por méritos de Guerra, Gobernador Capitan general y general en jefe de estas Islas, etc. etc.

Hago saber: que por telegrama oficial dado en Madrid á 25 del actual, se me participa la infausta nueva del fallecimiento de nuestro augusto Soberano D. Alfonso XII, ocurrido á las nueve y cuarto de la mañana del mismo día, y al cumplido el dolorosísimo deber de anunciarlo á píer el dolorosísimo deber de anunciarlo, los leales habitantes de este Archipiélago, que todos llorarán la dolorosa é inesperada pérdida de tan excelso Monarca; y con el sentimiento de que las demostraciones de ese sentir, tengan lugar rindiendo sin distinción el homenaje de sufragios y oraciones, que la caridad y piedad cristiana, imponen, en conformidad con mi deber, en esta fecha que se inserta en el creto de esta fecha que se inserta en la Gaceta oficial y sin perjuicio de las honras fúnebres que previo el tiempo necesario para que revistan la suntuosidad y pompa propias del caso, han de celebrarse; ordeno y mando:

1.º Que se vista luto por espacio de un año, los seis primeros meses riguroso y los otros seis de alivio, á contar desde esta fecha, por todas las Autoridades, Corporaciones civiles y militares, así de esta capital, como de las restantes provincias y distritos del Archipiélago.

2.º Que por el Excmo. Ayuntamiento de esta Noble Ciudad, se publique con las solemnidades de costumbre el presente bando en la misma y sus arrabales, fijando ejemplares en todos los parajes públicos para general y más cumplido conocimiento.

3.º Que al efecto se expida el correspondiente número de ejemplares necesarios del mismo á dicho Excmo. Ayuntamiento, al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo y Cabido Catedral, Ilmos. Sres. Obispos Sufraganeos, MM. RR. PP. Provinciales de las Ordenes Religiosas, Gobernadores Político-Militares y Alcaldes mayores de las provincias y distritos de estas Islas, para que en todas ellas y en sus Iglesias Catedrales y Parroquiales, tengan lugar las exequias fúnebres y tributo de oraciones y sufragios correspondientes y su celo y caridad los sugieran.

Dado en Manila á veintiseis de noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—El Gobernador General, **Emilio Terrero**.—El Secretario del Gobierno General, **Felipe Canga Argüelles**.

Pocos momentos despues de fijado este bando en los parajes de costumbre, se fijaba tambien la siguiente allocucion del Excmo. Sr. Corregidor de la ciudad:

HABITANTES DE MANILA: S. M. el Rey D. Alfonso XII ha muerto.—No son estos momentos, momentos de recordar las virtudes que adornaban á uno de nuestros más valientes reyes. La paz que nos ha dado, el bien que nos ha hecho, de todo esto se encargará la historia que le reserva indudablemente una de sus más brillantes páginas.

Son momentos de sentir; sentid conmigo leales habitantes de Manila; y que las fiestas que estaban preparadas, se cambien en plegarias al cielo por el alma del Rey que hemos perdido.

¡Manileños! pedid á Dios la gloria que merece el Rey don Alfonso XII y pedid tambien que ilumine á la augusta Reina para que continúe dando á nuestra patria la dicha y la prosperidad que nos dio nuestro amado Rey: hacédlo así con la fé que lo hace vuestro Gobernador Corregidor, **Justo Martín Lunas**.

Por el vapor **Butuan**, que saldrá para Iloilo, hoy á las cuatro de la tarde, la Administración central de Correos, remitirá hasta las dos de la misma, la correspondencia que haya para dichos puntos, Antique, Capiz, Isla de Negros y Concepcion.

Se ha resuelto que figure en **Comisiones activas** del servicio, el alférez del regimiento de Iberia núm. 2, don Casimiro Bartoluci, nombrado secretario de causas de la Fiscalía militar de esta plaza.

A pesar de los honras fúnebres que tendrán lugar esta mañana en el templo metropolitano, por el eterno descanso de S. M. el Rey don Alfonso XII, (q. s. g. h.), tenemos entendido que la Intendencia general de Hacienda, tendrá oficina, á fin de que no sufran el menor retraso los trabajos en que se halla hoy ocupado el personal de aquel centro Superior.

Se ha devuelto á la Capitania general el pasaporte expedido á favor del capitán del regimiento de Magallanes núm. 3, don Antonio Perez Hernandez, en virtud de haber quedado sin efecto su marcha para Cotabato.

Por el Gobierno general se han concedido las siguientes licencias de armas: A don Felipe Rojas y á don Antonio Santos, vecinos de Manila.

A don Santiago Macasac vecino de la provincia de Batangas.

Y á don Juan C. Grant Willson, súbdito escocés, vecino de la provincia de Nueva Ecija.

Se ha concedido en su actual empleo la antigüedad de 5 de marzo de 1879, al sargento segundo del primer tercio de la Guardia civil, **Manuel Vega Prieto**.

El Excmo. Sr. Gobernador general, accediendo á lo solicitado por el teniente coronel, don Alberto Racaj, Gobernador P. M. del distrito de Surigao, ha dispuesto cese en dicho cargo á fin de que pueda estar en condiciones de embarcar para la Peninsula en el mes de enero próximo en que cumple su tiempo máximo de permanencia en el país.

Por el Gobierno general se ha significado al supremo de la nacion para una recompensa, si así lo cree procedente, al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en China, á que se ha hecho acreedor por varios é importantes ser-

vicios prestados en aquel imperio en pró de los intereses españoles y para la seguridad de nuestros misioneros durante la difícil situacion que les creara la guerra franco China.

Han sido eximidos del servicio militar los quintos **Raymundo Puentobaja, Juan Aputgot y Narciso Taurais**.

Tanto en el puerto interior como en bahia, han sido generales ayer las manifestaciones de duelo por la muerte del Rey de España; todos los buques surtos en nuestro puerto permanecieron ayer con las vergas embicadas y las banderas á media asta. La fragata rusa **Monomah** se unió á estas manifestaciones de duelo, con las mismas señales que los buques españoles y disparando durante toda la mañana cada cuarto de hora, tres cañonazos. Es de agradecer la conducta del Almirante ruso **Mr. Croon**, ante el dolor que embarga á la nacion española.

Hemos tenido el gusto de probar unos cigarrillos emboquillados, delicadamente presentados en cajas de cierto lujo, que expende la fabrica titulada **El Cármen** instalada en la calle de Anda número 1.

Es cosa buena, que merece probarse.

Ha sido nombrado Cura párroco interino, del pueblo de Paoy de la provincia de Ilocos Norte, el presbítero don **Juan Rosurreccion**.

Segun informas fidedignos, Nuestro Venerable Prelado metropolitano tiene ya depositados en el Banco Español Filipino, unos ochenta mil pesos, producto de la suscripcion para el cruceiro **Filipinas**, que con tanto celo como satisfactorio resultado viene patrocinando el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Payo.

Ha sido nombrado músico de segunda clase de la banda del regimiento de Visayas núm. 5, el individuo **Estéban Salinas Valeriano**.

El Excmo. Sr. Gobernador general á propuesta de la Intendencia general de Hacienda ha concedido abono en metálico para el pasaje de regreso á la Peninsula á doña **Arseña de la Barceña** viuda de don Antonio de las Alas Pumarino, oficial segundo que fué de la Ordenacion general delegada de Pagos.

Tambien se ha concedido racion y media de armada para su señor hijo don **Eduardo**.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para el pueblo de Orani de la provincia de Bataan, al patron de la falúa del cuerpo de Carabineros, **Petronilo Morillo**.

Por el Gobierno general, se ha concedido la correspondiente autorizacion á don **Adolfo Richter**, para extraer de la Aduana dos cajas llenas de pólvora.

El Excmo. Sr. Gobernador general á propuesta de la Intendencia general de Hacienda, ha rehabilitado á don **Eusebio Escobedo**, en el percibo de su haber pasivo de mil pesos anuales como magistrado cesante.

Ayer tarde volvimos á sentir un nuevo movimiento terrestre, que para muchas personas habrá pasado desapercibido por su escasa intensidad.

Hé aqui la nota que acerca del fenómeno nos remitió el ilustrado Director del Observatorio Meteorológico: «A las 4 horas 00 minutos 06 segundos próximamente de hoy 27. Ligero temblor de oscilacion.»

«Su direccion de E. 14º N. á O. 14º S. Amplitud de la oscilacion 0' 12". El índice del seismómetro vertical no se separó de su posicion.»

Ayer se circularon por la Capitania general de estas islas, las órdenes oportunas para que los señores oficiales generales, jefes y oficiales del ejército, francos de servicio, asistan á las ocho de la mañana de hoy, á la misa de Requiem que se verificara á dicha hora en nuestra Basílica, en sufragio del alma de nuestro Augusto Monarca Don Alfonso XII.

Con objeto de revestir dicho acto de toda la solemnidad que requiere, se hallará con antelación formada en batalla frente á la fachada del edificio que en breve ha de ser casas-Consistoriales, una compania del regimiento de España núm. 1, con bandera enlutada y banda de música á la sordina y una seccion del Escuadron Lanceros de Filipinas que prestara el servicio de escolta cerca de nuestra Superior Autoridad.

Tambien se ha dispuesto por el mismo centro militar que como justo tributo á la memoria del que fué nuestro soberano, visitan de luto durante un año, seis meses riguroso y otros tantos de alivio, el ejército de estas islas, consistiendo este en un lazo de crespon negro, de ciento veinte centímetros de longitud por seis de latitud, que llevarán colocado en el brazo izquierdo todos los Jefes y oficiales.

Las banderas y estandartes de los cuerpos é institutos así como la de los fuertes, se enlutarán con una corbata negra de tarlatan, sujeta á la almoharra de las mismas y las de los edificios del ramo de guerra con un distintivo igual de lanilla del mismo color.

Por decreto Superior se ha concedido permiso á los chinos cristianos **Dino Yungtico y Teodorico Marachong** para contraer matrimonio, respectivamente, con **Magdalena de los Reyes y Juana Rojas Francisca**.

Ha sido destinado al regimiento de Iberia núm. 2, el sargento segundo **Juan Mateo**.

La Secretaria general del Tribunal de Cuentas, llama á don **Guillermo Aguirre**, interventor de Hacienda pública que fué del distrito de Lepanto y á don **Joaquin Romeo Chino Pedro Baloso**, D. Valeriano Danson Los niños Quiros, D. Juan Javier, D. Martin Medalla, Domingo Recio, Roque de Mar, Hilarión Martinez

(Se continuará.)

Continuamos publicando la lista de suscripcion para el cruceiro **FILIPINAS**, que dió á luz el **Boletín Eclesiástico** del domingo último:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

	Pesos.	Cént.	
D.ª Rufina Suico.	50	»	
D. Harioflo Espina.	3	»	
D.ª Victoriana Crisólogo	3	»	
D. Juan Villa.	10	»	
» Mariano Bris.	1	»	
» Agapito Garcés.	3	»	
D.ª Francisca Regis.	5	»	
D. Eneuro Denson.	2	»	
D.ª Dominga Danson.	25	»	
Chino Filomeno Bailon.	1	»	
D. Antonio Gallegos.	5	»	
» Tiburcio Bondoc.	50	»	
» José Bondoc.	25	»	
» Victoriano Galan.	25	»	
» Pedro Mercado.	25	»	
D.ª Ecolástica Bondoc.	2	»	
D.ª Salvadora Rodriguez.	25	»	
D.ª Francisca Galan.	25	»	
D. Potenciano Rodriguez.	1	»	
D.ª Irene Galan.	25	»	
D. Formin Cabrera.	1	»	
» Mariano Sison.	50	»	
» Bernardo Leyson.	1	»	
» Vicente Areaga.	1	»	
» Estaban Solon.	50	»	
» Mateo Mercado.	1	»	
» Isidro Suico.	40	»	
D.ª Maria Yap.	60	»	
D. Gabino Quiamco.	25	»	
Chino Eleuterio Concepcion.	1	»	
D. Vicente Rodia.	1	»	
» Filomeno Quico.	12	41	
D.ª Eusebia Avila.	25	»	
D.ª José Sanson.	25	»	
D.ª Germana Flores.	50	»	
Chino Sebastian Veloso.	25	»	
D. Santiago Solon.	25	»	
» Catalino Bacos.	50	»	
D.ª Agustina Medalle.	25	»	
D. Segundo Florete.	50	»	
» Mechor Solon.	20	»	
» Cipriano Leyson.	50	»	
D.ª Tereza Leyson.	1	»	
D.ª Leocadia Leyson.	4	»	
D.ª Anastalia Leyson.	1	50	
D. Isidro Briones.	50	»	
» Leon Briones.	2	»	
D.ª Bibiana Avila.	20	41	
D.ª Eleuteria Palang.	6	21	
Chino Pedro.	4	»	
D. Fidelis Sutor.	6	21	
D.ª Juliana Base.	1	»	
D.ª Toribia Avila.	20	»	
D.ª Alejandrina Mercado.	12	41	
D.ª Isidora Narbios.	20	»	
D.ª Apolinaria Vivares.	50	»	
D. Pantaleon Danson.	1	»	
» Florencio Forido.	6	21	
» Isabelo Sarmiento.	1	»	
» Francisco de Mar.	2	»	
» Mariano Sandiego.	50	»	
» Edilberto Evangelista.	5	»	
Chino Vicente Yap-Congfuay.	25	»	
D.ª Petrona Singson.	25	»	
D. Hilario Miel.	20	»	
D.ª Cándida Castro.	20	»	
» Hipólito Onting.	37	41	
D. Ariston Garcés.	1	50	
» Victoriano Osmuña.	200	»	
» Fausto Peñalosa.	3	»	
» Marcos Alo.	3	»	
» Hugo Ozoa.	3	»	
» Francisco Medalle.	2	»	
» Estanquillo Ibañez.	2	»	
» Alipio Asis.	1	»	
» Dionisio Mercado.	1	»	
» Julio Dadis.	1	»	
» Florentino Regner.	1	»	
» Mariano Regis.	1	»	
» Miguel Leyson.	1	»	
» Francisco Mercado.	1	»	
» Dalmacio Alarde.	1	»	
» Florentino Singco.	6	21	
» Romualdo Castro.	1	»	
» Marcelo Sanchez.	4	»	
» Domingo Gijon.	1	50	
» Pedro Cano.	4	»	
» Juan Tirado.	4	»	
» Juan Porras.	3	»	
» Francisco Costa.	2	50	
» Primo Gonzalez.	5	»	
» Pablo Barambecha.	4	»	
» Anastasio Parrilla.	2	»	
» Juan Molina.	5	»	
» Leonardo Gomila.	1	50	
» Alejandro Lopez.	5	»	
» Carlos Montanches.	1	»	
» Antonio Diaz.	3	»	
» Francisco Andreu.	2	»	
» José Jabra.	1	»	
» José Jorge.	3	»	
» Rafael Ruastel.	4	50	
» Gregorio Poveda.	2	50	
» Enrique Santa Maria.	2	»	
» Ambrosio Flores.	7	»	
» Antonio del Rio.	1	»	
» Atilano Garcia.	1	»	
» Pablo Perez.	1	50	
» Arcadio Flores.	3	»	
» Bernabé Aguirre.	1	»	
» Manuel Rosendo.	2	»	
» Francisco Fernandez.	2	»	
» Teodorico Mariano.	3	»	
» Antonio Liranturri.	4	»	
» Ruperto Gascaña.	2	»	
» Lino Alvarez.	2	»	
» Francisco Lotge.	5	»	
» Antonio Cubas.	50	»	
» Eduardo Cereceda.	1	»	
» José L. Otero.	1	»	
» Joaquin Morfor.	2	»	
» Un desconocido.	1	»	
Músicos del regimiento núm. 6.	4	12	41
1.ª Compania del regimiento de infanteria núm. 6.	16	41	21
2.ª id. de id. id.	15	75	»
3.ª id. de id. id.	20	12	41
4.ª id. de id. id.	19	90	»
5.ª id. de id. id.	14	35	»
Seminario Conciliar de Cebu.	115	»	»
Colegio de Niñas.	48	»	»
Las Hermanas de la Caridad.	20	»	»
Cabezas de Barangay del gremio de mestizos.	35	»	»
D. Celestino Martinez.	25	»	»
» Prudentino Sanson.	5	»	»
» Agustín Oremados.	4	»	»
Chino Pedro Baloso.	4	»	»
D. Valeriano Danson.	3	»	»
Los niños Quiros.	2	»	»
D. Juan Javier.	2	»	»
» Martin Medalla.	2	»	»
» Domingo Recio.	1	»	»
» Roque de Mar.	1	»	»
» Hilarión Martinez.	1	»	»

Nuestro activo corresponsal en Daet, Camrines Norte, nos da cuenta en la siguiente extensa carta fechada el día 10 del actual, del paso del último ciclón por aquella localidad: «Ayer les puse un telegrama que por estar esta línea interrumpida iria por correo hasta la primera estacion de línea franca en el que les decia: «Ramirez Giraudier. Manila.—Ayer horroso vajúgo destruyendo caserío y abacaes. Perjuicios considerables. Ninguna desgracia personal, comportamiento Guardia civil honroso, correo detalles.»

»Ea efecto; hoy tengo el gusto de ampliarle aquí dándole detalles más interesantes por si los consideran útiles para la publicacion.

»Adjunta una nota que á petición mia ha tenido la bondad de remitirme el señor encargado de esta estacion telegráfica, de las observaciones hechas en la misma durante el fenómeno, por la cual podrán ustedes apreciar la intensidad y duracion de aquél.

»Ha sido un báguio de los mayores conocidos, pues ni el de noviembre del 82, que tan triste recuerdo dejó en esta provincia, le ha ganado á éste en intensidad ni mucho ménos en duracion.

»Los perjuicios que ha causado son incalculables: baste decirle que en esta cabecera, dos ó tres casas únicamente no han sufrido ó han tenido pocos desperfectos, las demás la que no ha quedado por tierra del todo la ha dejado inhabitable.

»En los pueblos de Talisay, Indan, Labo y Basud, únicos de que hasta ahora se tiene noticia, apenas ha quedado una casa en pié y en la visita de Barra el rio se desbordó inundándola toda.

»De los pantanales que antes habia no ha quedado rastro y todo lo que antes era embarcadero ha quedado hecho zanja y barrancos.

»Todos los abacaes de la provincia han quedado destruidos en su mayor parte y los pocos semilleros de palay que se habian podido hacer, todos se han perdido.

»En medio de tanta desgracia hay la satisfaccion de no haber habido ninguna personal, debido en mucho al haber ocurrido el desastre por la mañana y á los auxilios prestados por la benemérita Guardia civil á la que con su teniente comandante señor Murcia, se le ha visto siempre en los sitios de mayor peligro y con gran exposicion de sus vidas auxiliando al vecindario en todos conceptos, ya conduciendo familias á sitios seguros, ya ayudando á salvar intereses, ya en busca de pobres gentes á quien poder prestar su valioso auxilio. Cuarenta y ocho horas estuvieron así esos héroes, como puede llamarseles, siendo cada guardia un ángel protector del vecindario: No se limitaron á las faenas y á los trabajos que empezaron en la madrugada del día del báguio, sino que toda la noche siguiente estuvieron de patrulla rondando unas veces de guardia otras en donde habia casas y tiendas caidas y con intereses abandonados, como es consiguiente y que pudiera ser causa de la codicia de muchos que intentan aprovecharse en estos casos desgraciados.

»Muy agradecido está todo este vecindario al señor Murcia y á su bien ordenadas fuerzas y un voto de gracias merece desde las columnas de su apreciable DIARIO DE MANILA.

»No menos ha sido el acierto de nuestro señor Alcalde don Venancio Abella, cuyas disposiciones acertadas y secundadas por la benemérita guardia, ha dado un resultado muy satisfactorio y á todo esto teniendo que atender á los intereses á él confiados en la Subdelegacion, Gobierno y Juzgado, cuyos departamentos inundados por el agua y el viento amenazaban desplomarse.

»La situacion es muy afectiva: cuando todavía no se habian repuesto sus fincas y abacaes de los báguios del 82 y 84 que arrollaron á la provincia; cuando todavía sentia el peso de aquellas calamidades y la de la sequia que este año ha sentido, este báguio viene á agravar la situacion y arruinar por completo esta provincia.

»Dios ponga su mano en todo, que bien lo hemos de menester.»

Hé aqui las observaciones á que se refiere la carta anterior:

Día 6.
A la 1 1/2 tarde observé tiempo bastante sospechoso cuando el barómetro estaba aún á 756'90 con vientos del NE.

A las 5 30 t. se aseguró que venia un temporal aunque éste todavía lejós.

A las 6 t. empezaron á soplar fuertes rachas del NE. rolando al N.

Día 7.
Desde las 12 n. á la una de la madrugada el barómetro bajó 2'01 mm. notándose que el temporal se acerca por momentos y con bastante fuerza á la localidad.

A las dos de la madrugada continuaban las fuertes rachas del N. cada vez con más violencia y el barómetro bajando con precipitacion.—Vientos muy duros del N.

A las 4 1/2 m. barómetro bajando cada vez con mas precipitacion y viento huracanado del NNO.

A las 5 de la mañana roló el viento al NO. y el barómetro continuaba bajando.

A las ocho y 35 calmóse el viento por dos minutos y el cielo aclaró.

A las nueve y 1/4 viento roló al ONO. y continuó hasta las nueve y treinta y siete. A esta hora roló al O.

A las diez y 15 de la mañana el barómetro empezó á subir desde esta hora; siendo la mínima observada reducida al nivel del mar 715'94.

A las diez y 30 roló el viento al SO. con gran intensidad.

A las once de la mañana roló al Sur y á las dos y media de la tarde empezó á amainar el viento.

Tambien tenemos entendido que el señor Alcalde mayor de aquella provincia al dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador general de los siniestros causados por el temporal y la situacion afectiva de la provincia, impetra de la Superioridad se digne autorizar el gasto de la cantidad que crea oportuna para socorrer tanta desgracia.

Otra extensa correspondencia recibida, nos detalla los estragos causados por el báguio en el partido de Lagayon, en donde ha habido que lamentar algunas desgracias personales ocasionadas por la caída de los árboles en los montes, además de las pérdidas materiales de edificios y de sementeras.

Se ha expedido cédula de retiro militar á favor del cabo primero que fué del antiguo Resguardo de Hacienda, **Silvino Mendoza Fraela**.

Agradecemos al señor Administrador Cen-

tral de Rentas y Propiedades, Tesorero de la Cruzada, la invitacion que nos ha remitido para asistir esta tarde á la publicacion de la Santa Bula y á la funcion religiosa que tendrá lugar mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Ha sido nombrado maestro armero del Regimiento de Manila núm. 7, de guarnicion en esta capital, el individuo **Joaquin José Medina**.

A la acera de la calle Real, esquina á la de Magallanes, frente á la libreria del Cármen, le falta una piedra hace ya bastante tiempo, que conviene se coloque para evitar una desgracia en las noches oscuras.

Las aprehensiones hechas anteayer, por las subdivisiones de la Guardia veterana, fueron las siguientes:

Por infracciones á bandos.	6
Por riña y escándalo.	9
Por escándalo en la vía pública.	2
Por sospechosos.	1
Por andar por la calle á deshoras de la noche.	2
Por sospechas de robo.	1

Por la Capitania general se han dado las gracias á varios individuos del cuerpo de Carabineros que prestan sus servicios en la bahia de esta capital, por el celo que han desplegado en una aprehension que han llevado á cabo.

El Excmo. señor Gobernador general, á propuesta de la Direccion general de Administración civil, ha concedido el gasto necesario para la adquisicion de catorce monturas para el servicio de la seccion de Caballeria de la Guardia civil Veterana.

Por decreto Superior, se ha concedido un mes de prórroga, para posesionarse de su destino al promotor fiscal del Juzgado de primera instancia de la provincia de Zambales, don **Manuel Rodriguez Vera**.

Ha sido desestimada por la Superioridad, la instancia del mozo **Romanje Ramos**, solicitando la exencion del servicio militar.

Ha sido excluido del alistamiento de casados, hasta cumplir los veinticinco años de edad, el quinto **Tomás Garrardo**.

La Comandancia general de Marina, ha expedido pasaporte para Zambanga, á favor del teniente de navio de primera clase don **José M. Padrián** y **San Pedro**, para que pueda hacerse cargo del mando de la goleta **Valiente** para el que ha sido nombrado en relevo del de su misma clase don **Manuel Diaz** é Iglesias.

Se ha cursado á la Capitania general, la instancia promovida por el alférez del regimiento de Manila núm. 7, don **Antonio Franco Benitez**, en solicitud de veinte dias de licencia para el pueblo de Biñan, de la provincia de la Laguna, con objeto de evacuar asuntos propios.

Por telegrama recibido ayer de Singapore se tiene noticia de haber fondeado en aquel puerto á las ocho y media de la mañana del mismo dia, la corbeta de guerra **Doña Maria de Molina**, en viaje para estas Islas.

Ha sido nombrado fiscal de un expediente el comandante del cuadro eventual de reemplazo, don **Manuel Scheidnagel Serra**.

Telegrama

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.

Hong-kong 26 noviembre 2-50 t.

Manila, (S. Gabriel) » 3-26 »

Ray de España muerto disenteria.

Derrotados servios.

Ntra. Marca Industrial.—Además de las palabras Lanman etc. Kemp, New York, que aparecen estampadas en letras transparentes en cada hoja del prospecto que sirve de envoltorio á los frascos, y botellas de nuestras preparaciones especiales, llamamos hoy la atencion del publico á nuestra Marca Industrial registrada, que nos asegura el éxito de nuestras prepar